



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO NOVENO DE FAMILIA DE ORALIDAD. MEDELLÍN
TRES DE MARZO DE DOS MIL VEINTIUNO.

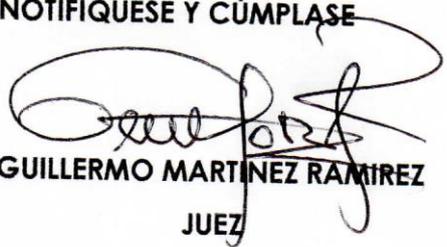
RDO. 2020 - 252

Se ponen en conocimiento de las partes interesadas los informes de seguimiento al proceso - Platin - correspondientes al proceso realizado con las niñas **KARELY ANDREA y MAROLYN YAZULAY RINCÓN CARRILLO** en la ONG FAN, donde reciben protección en la modalidad de Hogar Sustituto.

De igual forma, se ponen en conocimiento los informes de Verificación de Derechos de los hermanos **BREINER YESID RINCÓN CARRILLO y YIMER ESTID RANGEL RNCÓN** y de la niña **JHENGELI LUCIANA MOSQUERA PEREA**, realizados por el Equipo Psicosocial de la Comisaría de Familia Comuna Dos por solicitud del Despacho.

Por otro lado, respecto a la solicitud hecha por la Trabajadora Social de la Institución para que las niñas **KARELY ANDREA y MAROLYN YAZULAY** sean vinculadas al modelo de alternancia escolar en la Institución educativa a la cual se encuentran adscritas, el Despacho concederá la misma, teniendo en cuenta que se aportaron los protocolos de bioseguridad de la Institución así como los exámenes médicos que certifican el buen estado de salud de las niñas, sin patologías que representen un riesgo para ellas, y se informó sobre la no existencia de personas vulnerables en el entorno familiar en el cual se encuentran ubicadas.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


GUILLERMO MARTÍNEZ RAMÍREZ

JUEZ

